

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de abril de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0286/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		17/03/2020	<p>Con esta fechas se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el ÚNICO agravio expresado por la autoridad recurrente en los términos de los razonamientos vertidos en el considerando SEXTO de esta sentencia, por consiguiente, SE CONFIRMA el acuerdo impugnado. TERCERO. Gírese oficio al Juez Primero Administrativo de este Órgano Jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente para los efectos legales a que haya lugar. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a la autoridad recurrente y por medio de lista al codemandado Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	RAA-0122/2019-II	MARIA REYNA BECERRIL ZAMUDIO		17/03/2020	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron en una parte infundados y en otra más, inoperantes, los conceptos de agravio expresados por la apelante en términos de lo analizado en el considerando SEXTO de esta resolución, por tanto, SE CONFIRMA la sentencia recurrida. TERCERO. Vuelvan los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente ejecutoria, para los efectos legales a que haya lugar. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por lista a las autoridades demandadas. Cúmplase.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTornos. LA DISPOSICIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de abril de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JAR-0075/2020-II	SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOCÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/04/2020	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... con el archivo electrónico que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, ocurran a manifestar lo que en su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio electrónico para recibir notificaciones... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA FINESES DE INFORMACIÓN O CONSULTA.